



RESOLUCIÓN N° 15/20.-

NEUQUÉN, 05 de octubre de 2020

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8°, inc. b) de la Ley N° 2.893; el requerimiento de la Fiscal Jefa, Dra. Sandra González Taboada; el Decreto N° 386/20; y;

CONSIDERANDO:

Que, el art. 5° de la Ley Orgánica del Ministerio Público dispone que el Fiscal General es la máxima autoridad; atribuyéndole el art. 8°, inc. b), la Superintendencia de todos los funcionarios y agentes;

Que, la Fiscal Jefa Dra. Sandra González Taboada solicita la redistribución de agentes en la II Circunscripción, a efectos de optimizar los recursos humanos existentes, con conformidad de agentes y Fiscales del caso;

Que, mediante Decreto N° 386/20 de Presidencia del TSJ, se trasladó al Dr. Federico Cuneo a la Unidad de Coordinación y Jefatura de la II Circunscripción Judicial;

Por ello, en virtud de lo establecido en los artículos 5°, y 8°, inc. b) de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal;

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: AFECTAR en la II Circunscripción a partir de la notificación de la presente a:

Agente **MARIANO GASTÓN MARDONES** a la Unidad Fiscal Unica.

Agente **JESUS CRISTIAN ALBERTO LILLO** a la Unidad Fiscal de Atención al público y asignación de casos

Agente **ADRIANA IBAÑEZ** a la Unidad Fiscal de Atención al público y asignación de casos

Agente **MARIA FERNANDA SANCHEZ VALLEJOS** a la Oficina de Asuntos Extrapenales y de Ejecución Penal

ARTICULO 2°: AFECTAR al Dr. **FEDERICO GASTON CUNEO** a partir de su notificación a la UNIDAD FISCAL UNICA de la II Circunscripción.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a través de la Gerencia Administrativa a los citados y a los superiores jerárquicos.

ARTICULO 4°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, y a la Dirección de Gestión Humana, publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar, y oportunamente archívese.



Dr. JOSE IGNACIO GERÉZ
Fiscal General